

Reconocimiento de servicios de don Augusto Aguirre Morales.

Lima, 8 de mayo de 1926.

Señor:

El Congreso ha resuelto reconocer a don Augusto Aguirre Morales, dieciocho años de servicios prestados a la Nación durante el período de tiempo comprendido del 1° de febrero de 1902 al 29 de febrero de 1924.

Lo comunicamos a usted para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

E. de la Piedra, Presidente del Senado.

F. A. Mariátegui, Presidente de la Cámara de Diputados.

Julio Revoredo, Senador Secretario.

Genaro Cisneros, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 12 de mayo de 1926.

Cúmplase, regístrese, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Maguiña.